



PROTECCIÓN CIVIL
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



Villahermosa, Tabasco a 27 de octubre de 2025
Oficio No. IPCET/DA/1707/2025

Asunto: Reactivos del SEVAC que no aplican al instituto.

**Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de Tabasco.
Presente.**

Derivado del cumplimiento en la plataforma SEVAC, manifiesto bajo palabra decir verdad que en el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco:

NO APLICAN AL INSTITUTO.

D.4.3 El Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco manifiesta que no aplica ni genera programas y proyectos de inversión.



ESTADO Y LIBRE SOBERANO DE TABASCO
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

Atentamente

Arturo Santos López.
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
PODER EJECUTIVO



Fernando Felipe Silvan Rojas
Director de Administración

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TA
DIRECCIÓN DE ADMINI

C.c.p. C. Armando Pulido Pardo – Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco
C.c.p.- Archivo / Minutario

Revisó
Arturo Santos López
Jefe del Departamento de
Recursos Financieros

Elaboró
Leydi Rubí García Ramírez
Auxiliar del Departamento
de Recursos Financieros